

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA DE TWITTER OSAMA AL-NAJJAR, ENCARCELADO

El pasado 25 de noviembre, Osama al-Najjar fue condenado a tres años de prisión por su actividad en Twitter en relación con la defensa de su padre. Es preso de conciencia.

Osama al-Najjar, de 25 años, fue condenado el 25 de noviembre a tres años de cárcel y a pagar una multa de 500.000 dirhams emiratíes (cerca de 136.000 dólares estadounidenses) por la Sala de Seguridad del Estado del Tribunal Supremo Federal, con sede en Abu Dabi, capital de los Emiratos Árabes Unidos (EAU). El tribunal también ordenó que le fueran confiscados todos sus dispositivos electrónicos y que se le cerrara con carácter definitivo su cuenta en tu Twitter. La condena se le ha impuesto por cargos como "incitar el odio al Estado", "diseñar y administrar un sitio web [con] información e ideas satíricas y difamatorias" consideradas perjudiciales para las instituciones de EAU y "contactar con organizaciones extranjeras y presentar información inexacta". Según el artículo 67 de la Ley Federal 10 de Emiratos Árabes Unidos, relativa al Tribunal Supremo Federal, las decisiones de éste son firmes y vinculantes, por lo que los condenados no tienen derecho a interponer un recurso contra ellas. Pero la condena no se le comunicó ante un tribunal; se le citó en el despacho del juez y se le comunicó allí, sin que su abogado estuviera presente, pero sí ante el de la acusación.

Osama al-Najjar fue detenido el 17 de marzo de 2014 por agentes de seguridad del Estado que irrumpieron en casa de su familia, en el emirato de Ajmán. Tres semanas antes, había tuiteado al ministro del Interior expresando preocupación por que su padre hubiera sido maltratado en la prisión y pidiéndole que respondiera a una carta que le había escrito. Su padre, Hussain Ali al-Najjar al-Hammadi, fue una de las personas condenadas en el juicio de los "94 emiratíes", un proceso masivo contra 94 detractores del gobierno y defensores de las reformas en el país que tuvo lugar en 2013. Osama al-Najjar fue recluido en régimen de aislamiento en un centro secreto de detención durante cuatro días, en los que sufrió tortura y otros malos tratos. Le propinaron puñetazos en la cara y lo golpearon con un cable por todo el cuerpo hasta que comenzó a sangrar por una herida que tenía en la pierna como consecuencia de una operación a la que se había sometido la víspera de su detención. Luego lo trasladaron a la prisión de Al Wathba, en Abu Dabi, donde su familia pudo verlo. La primera vez que se le permitió acceder a un abogado fue durante la primera vista, el 23 de septiembre.

Escriban inmediatamente, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades de EAU que anulen la sentencia condenatoria contra Osama al-Najjar y lo pongan en libertad de inmediato y sin condiciones, ya que es preso de conciencia, recluido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación, incluida su labor de defensa de su padre.
- Instándoles a que lo protejan contra la tortura y otros malos tratos y que sigan garantizando que tiene acceso regular a su abogado y a su familia, y que recibe la atención médica que pueda necesitar.
- Pidiéndoles que ordenen una investigación independiente sobre su presunta tortura y otros malos tratos y hagan que los responsables rindan cuentas.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 13 de enero de 2015 A:

Presidente

President

Sheikh Khalifa bin Zayed Al Nahyan

Ministry of Presidential Affairs

Corniche Road

Abu Dhabi, P. O. Box 280

Emiratos Árabes Unidos

Fax: +971 2 622 2228

Correo-e: ihtimam@mopa.ae

Tratamiento: Your Highness / Alteza

Príncipe heredero de Abu Dabi

Crown Prince of Abu Dhabi

Sheikh Mohamed bin Zayed Al Nahyan

Crown Prince Court Bainunah Street

Abu Dhabi, P. O. Box 124

Emiratos Árabes Unidos

Fax: +971 2 668 6622

Twitter: @MBZNews

Tratamiento: Your Highness / Alteza

Y copia a:

Vicepresidente y primer ministro

Vice-President and Prime Minister

Sheikh Mohammed Bin Rashid al-

Maktoum

Prime Minister's Office,

P. O. Box: 212000, Dubai

Emiratos Árabes Unidos

Fax: +971 4 330 4044

Twitter: @HHShkMohd

Envíen también copias a la representación diplomática de EAU acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 61/14. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE25/020/2014/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA DE TWITTER OSAMA AL-NAJJAR, ENCARCELADO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Osama al-Najjar es hijo de Hussain Ali al-Najjar al-Hammadi, profesor de ciencias que, junto con otras personas consideradas también presos de conciencia, fue juzgado sin garantías en el juicio masivo de los "94 emiratíes" en 2013. De los 94 acusados, entre los que había abogados de derechos humanos, jueces y activistas estudiantiles, 69 fueron declarados culpables de cargos relacionados con la seguridad nacional y condenados a entre 7 y 15 años de prisión. Hussain Ali al-Najjar al-Hammadi fue condenado a 10 años. Le impusieron también una condena de 15 meses de prisión en un segundo juicio injusto, en el que fueron declarados también culpables de cargos contra la seguridad nacional 10 emiratíes y 20 egipcios.

En ambos juicios masivos se incumplieron las normas internacionales sobre juicios justos: se negó a los acusados el acceso a abogados durante su detención en régimen de incomunicación en espera de juicio; se recluyó a todos en secreto, en algunos casos por períodos de hasta un año, y muchos dijeron al juez que habían sido sometidos a tortura; se admitieron como prueba de su culpabilidad "confesiones" obtenidas presuntamente durante su reclusión en secreto, y se negó a todos el derecho a interponer un recurso contra la sentencia, lo que vulnera las normas internacionales de derechos humanos.

Algunos familiares de las 69 personas críticas con el gobierno que fueron encarceladas contaron a Amnistía Internacional, cuando la organización visitó Emiratos Árabes Unidos en noviembre de 2013, que las autoridades los habían intimidado, hostigado, amenazado y estigmatizado para intentar silenciar sus demandas de justicia. Han recibido amenazas de miembros del Aparato de Seguridad del Estado, se les ha impedido viajar y se les han denegado el permiso necesario en materia de seguridad para conseguir un trabajo. Varios familiares de presos han recibido amenazas por Twitter tanto de personas identificadas, que se cree que trabajan con los servicios de seguridad del Estado o están relacionadas con ellos, como de cuentas anónimas. Para más información, véanse el informe: *"There is no freedom here". Silencing dissent in the United Arab Emirates (UAE)*, <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE25/018/2014/en>.

El 5 de febrero de 2014, en sus observaciones preliminares sobre Emiratos Árabes Unidos, Gabriela Knaul, relatora especial de la ONU sobre la independencia de magistrados y abogados, expresó honda preocupación por varias cuestiones de derechos humanos, como las denuncias de vigilancia, hostigamiento y presión ejercidos contra abogados, e instó a la autoridades a que tomaran de inmediato medidas para poner fin esa situación. La relatora especial observó también que el sistema judicial emiratí seguía estando bajo el control *de facto* del poder ejecutivo del Estado. Formuló al gobierno emiratí una serie de recomendaciones, como que revisara la legislación para garantizar el derecho de apelación en causas que se están viendo actualmente en primera instancia ante la Sala de Seguridad del Estado del Tribunal Supremo Federal, estableciera una comisión independiente para investigar todas las denuncias de tortura y otros malos tratos a detenidos y ratificara el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus Protocolos Facultativos, así como la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Se pueden consultar las observaciones preliminares de la relatora especial, en inglés, en: <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=14223&LangID=E>

Nombre: Osama al-Najjar

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 61/14 Índice: MDE 25/023/2014 Fecha de emisión: 2 de diciembre de 2014

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

